

Vínculos de las "FARC" con el narcotráfico

Teniente Coronel MARIO LOPEZ CASTAÑO

1. INTRODUCCION

Por considerarse de interés y de palpitante actualidad en medio de la problemática interna que vive el país, es oportuno, esbozar someramente las circunstancias de modo, tiempo y lugar, en las que el narcotráfico irrumpió en las filas anarquistas de quienes aun pretenden proyectar la expansión hegemónica del comunismo ortodoxo en Colombia.

En este artículo, se cuestiona específicamente, la desviación sufrida por las "FARC" en sus tablas de valores morales al aceptar a regañadientes la intromisión repetida de narcotraficantes, que buscan un apoyo incondicional a sus actividades ilícitas.

Así mismo, y como uno de los propósitos de fondo, se pretende poner a consideración del estamento castrense, las consecuencias que podrían derivarse para las "FARC", de sus vínculos y proyecciones con la actividad ilícita del narcotráfico.

2. ANTECEDENTES

Por el año de 1977, las prósperas regiones de los Llanos del Yarí en el Departamento del Caquetá y de la Uribe en el Departamento del Meta, se constituyeron en los nuevos objetivos de la Mafia seleccionados, a raíz de una apremiante necesidad de extender su campo de acción hacia vastas zonas, y ante el control y la presión que las Fuerzas Militares ejercían por ese entonces en la Costa Norte del País para reprimir el tráfico de estupefacientes.

Se afirma que a mediados del año antes mencionado, esas ricas regiones ofrecían perspectivas económicas de incalculable valor, no tanto por su extensión y condición misma de sus exuberantes sabanas, aptas

y fecundas para cualquier clase de cultivo, sino, porque desde hacía dos años estas tierras venían siendo sembradas con semillas de marihuana y ya prácticamente, para finales de 1977 la cosecha y exportación del narcotráfico era una realidad.

Estos terrenos con características de un gran paraíso para los fines ilícitos, albergaban una población indigente sumida en el total abandono; situación ésta, hábilmente monopolizada por quienes allí tenían fijados sus planes financieros. Fue así como ante los halagos del dinero en efectivo, que se brindaba con oportunidad y gran facilidad, esas gentes, que nunca habían tenido acceso al crédito para el cultivo de las tierras, encontraron un mejor horizonte y el sistema del préstamo de dinero en cantidad de \$ 5.000.00 pesos por cada hectárea que se cultivara, simultáneamente con la entrega de la semilla, en su propia morada, habida cuenta de la viabilidad que ofrecía el terreno para la improvisación de pistas de aterrizaje, se institucionalizó en tal magnitud, que el campesino no volvió a ocuparse de los cultivos tradicionales, como la yuca, el plátano, el maíz; y la producción de cerdos desapareció como una de las mejores fuentes alimenticias y económicas de esas regiones.

Consecuencialmente los grupos de las "FARC", que operaban y operan en las susodichas regiones, concretamente el Tercero y Séptimo Frentes, automáticamente se vieron envueltos en una u otra forma en el sórdido mercado de la droga. Esta situación fue expuesta en forma perentoria al secretariado de las "FARC", en espera de instrucciones.

En primera instancia se argumentó que primaban los principios morales del comunismo materializados en los ideales revolucionarios, a la afrenta que éstos podrían sufrir ante la corrupción que produce el dinero fácil. Desde luego que esta manifestación fue ilustrada con el antecedente de que el secretariado de las "FARC", había sido tentado con la oferta de cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000.00), para que cohonestara el cultivo de la hierba en el área general de la Uribe, Mesetas, Guayabero y Vista-Hermosa; pero de todas formas, la posición inicial de la dirección del grupo armado fue la del rechazo al soborno pretendido.

A esta actitud se sumó una serie de instrucciones encauzadas a la eliminación del narcotráfico; tales como: captura y fusilamiento de los principales mafiosos, quema de todos los cultivos y prohibición a los campesinos de continuar con dicha actividad y presión a las gentes pa-

ra volver a la producción de los cultivos tradicionales. Inmediatamente algunas de las disposiciones se cumplieron, especialmente la concerniente a la destrucción de los cultivos, pero estos eran tan inmensos que la labor fue dispendiosa e infructuosa; tanto más cuanto que, mientras el corte de arrancada llegaba a la cabecera ya los campesinos habían sembrado la del pie. Por otra parte, la captura de los narcotraficantes fue imposible y como resultado del plan moralizador del organismo superior de las "FARC", se obtuvo el odio y repudio de los campesinos, quienes vieron en peligro los dividendos económicos que los nuevos horizontes del narcotráfico le estaban dispensando.

Ante los fracasos de la campaña antinarcóticos, las "FARC" optaron por una nueva alternativa que consistía en permitir el cultivo de la hierba por tres años más, tiempo suficiente para obtener una situación boyante en el aspecto económico, con una proyección futurista para recuperar esas tierras con los cultivos tradicionales, de la yuca, el plátano, maíz, etc. Este curso de acción tuvo su buena recepción y acogida entre los campesinos, pero lo que no se presagió fue la forma como subrepticia y calculadamente ante el derrumbe acelerado de la bonanza marimbera, los narcotraficantes inician a reemplazar el cultivo de la marihuana en las aludidas regiones de la Uribe y Llanos del Yarí por el de la coca. A la postre este negocio se volvió más lucrativo en razón a que el transporte de ese producto era menos costoso, y con menos riesgos, ya que para sacar un cargamento de marihuana, era necesario construir pistas de aterrizaje de 2.500 metros, tener disponibilidad permanente de 80 tambores de gasolina y vehículos grandes para el transporte de la carga con el consiguiente peligro de ser detectado por los grupos antinarcóticos; mientras que para la evacuación de la coca una avioneta requiere una pista de solo 500 metros, se abastece con 3 tambores de gasolina y el mercado de este producto era y es poderoso bajo una remuneración cinco veces mayor que la marihuana.

3. USUFRUCTO DE LAS "FARC" DEL NARCOTRAFICO

Ante la renuencia de las gentes de la región para volver por los fueros de la legalidad, en sus actividades agrícolas; y, en consideración a que para el año de 1980 el problema era ingente e intolerable, el secretariado de las "FARC" se pronunció neutralmente en torno a esta coyuntura, en el sentido de que este fenómeno era y sigue siendo la re-

sultante de la ausencia total de una política del alto Gobierno para estimular al campesino con créditos y tierras a fin de contrarrestar esta economía subterránea que devora sin piedad la industria Nacional, y por lo tanto, como conclusión, las "FARC" no autorizaban a nadie para sembrar coca, pero tampoco prohibían que se sembrara, porque al fin y al cabo la gente lo hace por una necesidad sentida.

Simultáneamente, los Frentes afectados por esta situación se les orientó y se les predispuso a caer en las redes del narcotráfico, toda vez que se les dio autonomía para resolver los problemas financieros con la consigna de "en río revuelto ganancia de pescadores".

Con la flexibilidad dada a los grupos armados para financiar sus actividades operacionales y administrativas, se inició progresivamente el cobro de una cuota que inicialmente fue de \$ 20.000.00 pesos por cada corte de coca, posteriormente \$ 40.000.00 pesos hasta sobrepasar la suma de \$ 100.000.00 pesos, y a los grandes narcotraficantes se les exigió el suministro de armas y municiones. En virtud de que dentro de los planes estratégicos de las "FARC" sobre la ampliación de su espacio político en el País con base al desdoblamiento de los Frentes, en forma indiscutible al crearse el XIV Frente en la región del Bajo Caguán, este quedó vinculado al negocio de los estupefacientes; y, ya para principios de 1981 tres Frentes el III - VII y XIV, estaban usufructuando el provecho económico de la actividad ilegal del narcotráfico. Desde luego, los cabecillas de esos Frentes, en su debida oportunidad y con fines financieros, conocieron con suficiente detalle, con base en un amplio estudio, la forma como se cultiva, produce y exporta la coca, al igual que los cálculos del valor de la asesoría técnica y demás gastos.

Paulatinamente el control sobre la producción de coca por parte de las "FARC", se fue entronizando hasta el extremo de que esta organización armada produjo un reglamento que regulaba la conducta y comportamiento de los productores, trabajadores y jefes de las mafias, algunas de las muchas normas allí consignadas son las siguientes:

a. Por cada gramo de coca las "FARC" deben recibir \$ 50.00 pesos por parte de los productores.

b. Se prohíbe el consumo de coca por parte de los trabajadores y propietarios de cultivos. A quien se sorprenda con este vicio se le eleva el impuesto por gramo de coca al doble.

c. Por cada hectárea de coca que se siembre, debe simultáneamente cultivarse dos hectáreas de maíz, yuca y plátano.

d. Se prohíbe terminantemente que los padres utilicen a sus hijos en edad escolar para coger coca. Quienes no manden a sus hijos a las escuelas para infringir esta norma, se les exigirá un impuesto triple por cada gramo de coca.

e. El jornal es de \$ 450.00 pesos para cogedores de coca y de \$ 600.00 pesos el trabajo en la agricultura.

f. Cada productor responde por la identidad de sus trabajadores, o sea que no se puede emplear personal desconocido.

g. En las veredas donde no hayan escuelas, los moradores están obligados a participar con mano de obra y dinero para construirlas. En donde existan y en malas condiciones, se deben reacondicionar para el estudio.

h. Los productores pagan el primer impuesto a partir del tercer corte ya que en el primero y segundo corte no le dejan al productor buenas ganancias.

Como puede apreciarse estos Frentes establecen fácilmente mini-Repúblicas Independientes en plena zona coquera, con el control y dominio sobre la actividad del narcotráfico. En las anteriores circunstancias, se presume que en la actualidad los Frentes de las "FARC" antes mencionados continúan ejerciendo el control de la coca en grandes zonas de los Departamentos del Meta y Caquetá. Pero los resultados de esta actividad, y algunos hechos surgidos de este ilícito negocio, considerados en determinado momento como nocivos para la imagen de las "FARC", dan a entender muy claramente cuales son las secuelas que esté arrojando, y cómo incidirán en un futuro en el ámbito Nacional.

4. CONSECUENCIAS DEL VINCULO

a. En la medida en que aumentaban las entradas económicas a cada Frente, surgían los incumplimientos de la cuota de varios millones de

pesos que exigía el organismo superior de las "FARC". De allí que en la VII conferencia guerrillera un cabecilla del Frente fuera acusado de malversación de fondos.

b. La ambición desmedida del dinero, hizo olvidar a algunos cabecillas del cumplimiento de los planes militares provenientes del organismo superior; por ejemplo: un Frente que tenía la misión de abrir espacio político en una región de la Intendencia del Putumayo aún no lo ha hecho. De otra parte, se ha advertido una inactividad operacional, por parte de los Frentes XIV - XV y últimamente del II. De todas maneras esta situación es preocupante para el Ejército, en razón a que esta actitud puede considerarse como un arma de doble filo, por cuanto si bien es cierto que puede obedecer al impacto psicológico negativo que la obtención fácil del dinero puede producir en los ideales revolucionarios del guerrillero, no es menos cierto, que mientras la inactividad está orientada a crear confianza en las propias Tropas, se esté aprovechando el negocio del narcotráfico, con propósitos de financiación para futuras operaciones de gran envergadura, de acuerdo con lo establecido en la pasada VII conferencia guerrillera.

c. Los hechos debatidos en la mencionada conferencia que atañen al problema del narcotráfico, de lo cual hay constancia en conclusiones escritas en poder de los organismos de Inteligencia del Ejército, demuestran claramente que la cohesión interna de las "FARC", se ha lesionado sensiblemente por la participación de muchos de sus integrantes en el tráfico de estupefacientes, y de allí, que se hayan registrado acusaciones tales como: malversación de fondos, degeneramiento político e ideológico, rebeldía de un cabecilla contra el secretario de las "FARC"; y, pérdidas de los principios revolucionarios. La misma dirección del organismo superior de las "FARC", en la VII conferencia de prohibir algunos impuestos ordenados por un cabecilla de un Frente a los coqueros, así como también, la determinación de sacar un Frente de una zona coquera del Caquetá para someterlo a un intenso curso político, a fin de renovar o rescatar sus ideales revolucionarios, indican con meridiana claridad que el vínculo con el narcotráfico le ha causado a las "FARC" serios problemas internos.

d. Otra de las consecuencias derivadas del vínculo de las "FARC" con el tráfico de estupefacientes, es la inactividad operacional del II Frente, el cual es considerado tradicionalmente como el más combativo y con una capacidad ofensiva a toda prueba, pero la ubicación actual en la

parte oriental del Caquetá en pleno centro del cultivo de la coca, al parecer lo ha sustraído de las acciones militares ante el halago que ofrece el control del comercio del narcotráfico.

e. En forma similar a como afecta el problema del narcotráfico a los Frentes que operan en las referidas regiones de los Departamentos del Meta y Caquetá, también es posible que esté presentándose las mismas anomalías en otras regiones del país, donde tienen asiento otros Frentes y que tienen cultivos de estupefacientes como son los de Urabá, Magdalena Medio y el Departamento del Cauca.

f. Paradójicamente no puede creerse que el problema del narcotráfico afectaría unilateralmente la integridad de las "FARC"; las propias Tropas corren el mismo peligro, en atención a que en su tarea de localización y destrucción de los grupos armados, necesariamente tienen que frecuentar las zonas donde se cultiva la coca, con el grave riesgo de ser objeto del soborno y de los consabidos efectos de esa ilícita actividad, que van en detrimento y menoscabo de la imagen Institucional.

BIBLIOGRAFIA

En la elaboración de este artículo no se consultaron libros; este trabajo es producto de:

Comentarios de un ex-integrante de las "FARC".

Investigación mediante contacto personal con las gentes del área donde se cultiva la coca.

Experiencias de las propias tropas durante las operaciones en el área afectada.

Documentos secretos de la Sección Segunda del Batallón "CAZADORES".